

Republicano Ayuntamiento

De

Linares Nuevo León

2015-2018



Sesión Ordinaria del H. Cabildo

11 de Julio de 2017

Acta No. 59



En uso de la palabra el Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria indica que de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33, 35, 44 Fracción I, 45, 47, 48, 49, 98 Fracción VIII y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito convocar a los miembros del R. Ayuntamiento para este 11 de Julio del 2017, a las 17:45 Horas a la Sesión Ordinaria No. 59 de Cabildo de esta Administración 2015 - 2018 que se efectuará en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal declarada recinto oficial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración en su caso de Quórum Legal y Aprobación del Orden del día.
- II. Presentación para Aprobación en su caso de las Actas No. 56 Extraordinaria de fecha 27 de Junio del 2017 y Acta No. 57 Ordinaria de fecha 27 de Junio del 2017.
- III. Seguimiento de Acuerdos.
- IV. Informe de Comisiones.
- V. Se presenta ante el R. Ayuntamiento para aprobación en su caso propuesta para entregar la Tambora símbolo de la tradición que identifica esta tierra, en el marco de las Fiestas de Villaseca 2017.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el suscrito Secretario del R. Ayuntamiento procede a verificar la asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los miembros del H. Cabildo, por lo que declara la existencia del Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomen, estando presentes los Regidores y Síndicos siguientes:

C. Martha Domitila Rojas Cavazos PRIMER REGIDORA	C. Abel Macías Treviño SEGUNDO REGIDOR
C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas TERCERA REGIDORA	C. Aarón Villarreal Tirado CUARTO REGIDOR
C. Hilda González Aguilar QUINTA REGIDORA	C. Rufino Quiroz Pérez SEXTO REGIDOR
C. Juana María Velasco Garza SÉPTIMA REGIDORA	C. Raúl González Lerma OCTAVO REGIDOR

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

C. Lucina Portes Guerrero C. María Ilda Rodríguez Tijerina	C. José Antonio Lerma García C. Luis Eduardo Guerrero Treviño
C. Ma. Guadalupe Garza Charles	C. Pablo Federico Tamez Morali

SÍNDICO PRIMERA

SÍNDICO SEGUNDO

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “encontrándose la totalidad de los integrantes del H. Cabildo se declara que existe quórum legal y en consecuencia validos los acuerdos que se tomen.”

El Ing. Fernando Adame Doria expresa “está a su consideración el orden del día, anteriormente señalado.”

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes el orden del día de la Sesión No. 59 Ordinaria de fecha 11 de Julio del 2017.” Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo No. 307

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN No. 59 ORDINARIA DE FECHA 11 JULIO DEL 2017.

II. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS No. 56 EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017 Y ACTA No. 57 ORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017. En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria indica “presentación para Aprobación en su caso de las Actas No. 56 Extraordinaria de fecha 27 de Junio del 2017 y Acta No. 57 Ordinaria de fecha 27 de Junio del 2017. Están a su consideración”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueban por unanimidad de votos de los ediles presentes las Actas No. 56 Extraordinaria de fecha 27 de Junio del 2017 y Acta No. 57 Ordinaria de fecha 27 de Junio del 2017.” Por lo que se generan los siguientes:

Acuerdo No. 308

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y EL SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APROBÓ EL ACTA No. 56 EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017.

Acuerdo No. 309

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y EL SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APROBÓ EL ACTA NO. 57 ORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017.

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa “cedo la palabra al suscrito Secretario del R. Ayuntamiento para que informe.”

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “con respecto a la sesión No. 56 Extraordinaria de fecha 27 de Junio del 2017: se aprobó el Orden del Día de la Sesión No. 56 Extraordinaria de fecha 27 de Junio del 2017. Se asentó en acta; se aprueba en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 181 Segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 en los siguientes términos:

Municipio de Linares, Nuevo León			
1a Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017			
Clasificador por Objeto del Gasto			
	Ppto. Autorizado	Modificación	Ppto Modificado
Total	326,049,069.00	84,098,644.71	410,147,713.71
Servicios Personales	125,440,649.69	- 7,666,704.25	117,773,945.44
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	91,138,409.90	- 11,275,578.18	79,862,831.72
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,005,909.72	2,013,227.00	6,019,136.72
Remuneraciones Adicionales y Especiales	16,933,611.24	18,351.95	16,951,963.19
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,998,155.56	1,467,972.98	5,466,128.54
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	9,364,563.27	109,322.00	9,473,885.27
Materiales y Suministros	44,805,655.83	- 5,018,542.05	39,787,113.78
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,662,223.51	156,282.00	2,818,505.51
Alimentos y Utensilios	2,930,280.53	- 224,971.00	2,705,309.53
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	19,784,525.96	- 8,392,756.96	11,391,769.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,240,161.93	- 63,532.09	3,176,629.84
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	11,887,511.54	3,432,446.00	15,319,957.54
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	806,550.77	911,173.00	1,717,723.77
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,494,401.60	- 837,183.00	2,657,218.60
Servicios Generales	46,523,480.84	10,319,846.23	56,843,327.07
Servicios Básicos	22,825,098.84	2,883,386.56	25,708,485.40
Servicios de Arrendamiento	2,609,893.05	1,336,667.74	3,946,560.79
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,995,527.79	111,864.56	2,107,392.35
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	488,101.45	958,824.81	1,446,926.26
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	11,473,537.41	1,537,868.94	13,011,406.35
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	450,422.67	236,460.00	686,882.67
Servicios de Traslado y Viáticos	380,544.08	- 27,300.00	353,244.08
Servicios Oficiales	6,035,290.28	494,507.18	6,529,797.46
Otros Servicios Generales	265,065.27	2,787,566.44	3,052,631.71
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,777,082.06	4,516,228.81	29,293,310.87

Ayudas Sociales	13,636,161.05	4,516,228.81	18,152,389.86
Pensiones y Jubilaciones	11,140,921.02	0.00	11,140,921.02
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,000,000.00	5,699,124.77	15,699,124.77
Mobiliario y Equipo de Administración	3,300,000.00	- 330,879.37	2,969,120.63
Vehículos y Equipo de Transporte	6,200,000.00	337,576.85	6,537,576.85
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	500,000.00	5,692,427.29	6,192,427.29
Inversión Pública	65,702,200.57	76,733,341.20	142,435,541.77
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	65,702,200.57	8,259,843.16	73,962,043.73
Obra Pública en Bienes de Dominio Privado		68,473,498.04	68,473,498.04
Deuda Pública	8,800,000.00	- 484,650.00	8,315,350.00
Amortización de la Deuda Pública	6,300,000.00	- 1,920,000.00	4,380,000.00
Intereses de la Deuda Pública		1,680,000.00	1,680,000.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	2,500,000.00	- 244,650.00	2,255,350.00

y se entregó certificación. Con respecto al Acta No. 57 Ordinaria de fecha 27 de Junio del 2017: Se aprobó el Orden del día de la Sesión No. 57 Ordinaria de fecha 27 Junio del 2017, se asentó en acta; se aprobó la dispensa de la lectura del acta anterior No. 55 Ordinaria de fecha 14 de Junio del 2017, se asentó en acta; se aprueba Donación a favor de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. del terreno en donde se encuentra una fuente de abastecimiento (pozo), para agua potable con un gasto de 10 l.p.s., ubicado en el Fraccionamiento Las Glorias Primer Sector, en este Municipio de Linares N.L. Se anexa plano, se asentó en acta; se aprueba Donación de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que se tomará del Fondo de Seguridad para Municipios 2017, a la Cruz Roja I.A.P. Delegación Linares en el marco de la Colecta 2017. Con el objeto de coadyuvar con el trabajo que realiza la institución para que continúe dando apoyo en casos de emergencia, ya que es un soporte importante en esta área en este municipio, se asentó en acta y se entregó certificación; se aprueba la condonación de pago a la Casa de Reposo Rodrigo Gómez A.B.P., por la cantidad de \$163,267.02 (ciento sesenta y tres mil doscientos sesenta y siete 02/100 m.n.) Por los trámites ante la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, respecto del inmueble con Expediente Catastral No. 05-069-002, por: \$163,267.02, se asentó en acta y se entregó certificación”.

IV. INFORME COMISIONES. En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria indica “¿hay algún Informe de Comisión?...pasamos al siguiente punto.”

V. SE PRESENTA ANTE EL R. AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO PROPUESTA PARA ENTREGAR LA TAMBORA SÍMBOLO DE LA TRADICIÓN QUE IDENTIFICA ESTA TIERRA, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE VILLASECA 2017. En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa “la presentación de la propuesta que trae la administración para entregar la Tambora de Villaseca símbolo de la tradición de esta tierra en el Marco de las Fiestas de Villaseca 2017, la propuesta que tenemos es al Sr. Lindolfo Delgado Garza, (se transcribe Curriculum:

Como seleccionado del Estado de Nuevo León ;

- Campeón Estatal, desde 2008-2015.
- Campeón Regional, (N.L. TAMPS, COAH, SLP). desde 2009-2015.
- Subcampeón nacional, 2010
- Tercer Lugar Nacional 2011

-Campeón Nacional 2012

Febrero del 2013, es convocado a un torneo clasificatorio para formar parte de la selección nacional de boxeo en la cd de México quedando campeón y ganando su lugar en la categoría de 60kg.

Como representante de la Selección Mexicana de Boxeo;

-En el 2013; Campeón de la Copa Olímpica en Puerto Rico,

Octavo Lugar en el Mundial de Boxeo en Almaty Kasajistan.

-Récord en La liga Mundial de Boxeo(World Series Boxing) desde el 2013-2015, 7- 1.

En el 2014; Campeón del Festival Panamericano, Subcampeón de la Copa Independencia en República Dominicana, Subcampeón de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014 Subcampeón de los juegos panamericanos en Toronto Canadá 20152016, campeón en evento clasificatorio para Juegos Olímpicos en la ciudad de Vargas Venezuela Clasificado a los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016.

Dejando su récord amateur en 165 peleas Nacionales e Internacionales con un récord de. 154 - 11

Y ya como profesional: Firmado por la compañía promotora de los Estados Unidos Ringstar, hizo su debut profesional el 9 de abril del 2017 en Los Angeles California en pelea a 4 round, ganando por nocaut en el tercer round). Está a su consideración.”

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes entregar la Tambora símbolo de la tradición que identifica esta tierra, en el marco de las Fiestas de Villaseca 2017 al C. Lindolfo Delgado Garza, por su trayectoria en el deporte, por ser un ejemplo de tenacidad, dedicación y por haber marcado la pauta del deporte del boxeo de este municipio, al que con orgullo llevo como bandera, en cada uno de los eventos a los que ha sido convocado.” Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo No. 310

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y EL SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APRUEBA ENTREGAR LA TAMBORA SÍMBOLO DE LA TRADICIÓN QUE IDENTIFICA ESTA TIERRA, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE VILLASECA 2017 AL C. LINDOLFO DELGADO GARZA, POR SU TRAYECTORIA EN EL DEPORTE, POR SER UN EJEMPLO DE TENACIDAD, DEDICACIÓN Y POR HABER MARCADO LA PAUTA DEL DEPORTE DEL BOXEO DE ESTE MUNICIPIO, AL QUE CON ORGULLO LLEVO COMO BANDERA, EN CADA UNO DE LOS EVENTOS A LOS QUE HA SIDO CONVOCADO.

VI. ASUNTOS GENERALES. En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria indica “propongo un punto de acuerdo para la conformación de una comisión para el análisis de las posteriores tamboras a entregar, estará integrada por miembros del Ayuntamiento principalmente, ya decidiríamos durante los próximos meses la forma en la cual se puede hacer llegar la información a esta Comisión del Ayuntamiento para el análisis y la posterior decisión de la entrega de la próxima Tambora de Villaseca.”

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes la conformación de una comisión para el análisis de las posteriores tamboras a entregar, estará integrada por miembros del Ayuntamiento principalmente, se decidirá durante los próximos meses la forma en la cual se puede hacer llegar la información a esta Comisión del Ayuntamiento para el análisis y la posterior decisión de la entrega de la próxima Tambora de Villaseca.” Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo No. 311

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y EL SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LAS POSTERIORES TAMBORAS A ENTREGAR, ESTARÁ INTEGRADA POR MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRINCIPALMENTE, SE DECIDIRÁ DURANTE LOS PRÓXIMOS MESES, LA FORMA EN LA CUAL SE PUEDE HACER LLEGAR LA INFORMACIÓN A ESTA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ANÁLISIS Y LA POSTERIOR DECISIÓN DE LA ENTREGA DE LA PRÓXIMA TAMBORA DE VILLASECA.

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria indica “no teniendo otro asunto que tratar, damos por clausurada la sesión de Cabildo.”

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Se da por clausurada la quincuagésima novena Sesión Ordinaria de fecha 11-once- de Julio del 2017-dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas. Damos fe:

**C. Martha Domitila Rojas Cavazos
PRIMER REGIDORA**

**C. Abel Macías Treviño
SEGUNDO REGIDOR**

**C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas
TERCERA REGIDORA**

**C. Aarón Villarreal Tirado
CUARTO REGIDOR**

**Hilda González Aguilar
QUINTA REGIDORA**

**C. Rufino Quiroz Pérez
SEXTO REGIDOR**

**C. Juana María Velasco Garza
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. Raúl González Lerma
OCTAVO REGIDOR**

Regidores de Representación Proporcional

C. Lucina Portes Guerrero

C. José Antonio Lerma García

C. María Ilda Rodríguez Tijerina

C. Luis Eduardo Guerrero Treviño

**C. Ma. Guadalupe Garza Charles
SÍNDICO PRIMERA**

**C. Pablo Federico Tamez Morali
SÍNDICO SEGUNDO**

**Ing. Fernando Adame Doria
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ing. Juan Carlos Martínez Prieto
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

JCMP/bgg

Esta hoja de firmas pertenece a la Quincuagésima novena Sesión Ordinaria de fecha 11-once- de Julio del 2017-
dos mil diecisiete de la Administración Pública Municipal del Municipio de Linares Nuevo León.